

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Administración Municipal



Retiro
Tierra de los Retiros

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

02 FEB 2016

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 427

RETIRO.

VISTOS: 02 FEB. 2016

1°.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.dic.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

2°.- Cotización presentada por Sres. SUPERMERCADO ITALIA CIA, LTDA. RUT N° 78.591.360-4.

3°.- Decreto Exento N° 330 del 26 de Enero del 2016, el que dispone la ejecución de la Actividad Semana Retirana 2016.

4°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

5°.- El Decreto Exento N°2.172 de fecha 31.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°16.696 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con Insumos para atención de autoridades invitados, (Gobernadora Provincial y Diputados) a celebración Semana Retirana 2016.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. SUPERMERCADO ITALIA CIA, LTDA RUT N° 78.591.360-4., de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° AUTORIZACE, la contratación al Proveedor, Sres. SUPERMERCADO ITALIA CIA, LTDA RUT N° 78.591.360-4, de proveer Insumos para atención de autoridades invitados, (Gobernadora Provincial y Diputados) a celebración Semana Retirana 2016.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sres. SUPERMERCADO ITALIA CIA, LTDA. RUT N° 78.591.360-4., por un valor de \$455.680.- IVA Incl.

3°.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.12.003.000.001 "Gastos de representación, protocolo y ceremonial" \$455.680.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)